

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA _____, con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/ _____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de la empresa _____, con C.I.F. _____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del suministro de alumbrado con tecnología led y de instalación solar fotovoltaica para la delegación de Ceuta de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, expediente CG-2025/5101/0007, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

1.Mejoras en las partidas de obra (marcar una o varias opciones)

Se oferta: mejora en las siguientes partidas:

- Partida 2.05
- Partida 2.06
- Partida 2.19
- Partida 2.20
- Partida 2.21
- Partida 2.22
- Partida 2.23
- Partida 2.24

No se oferta: ninguna de las opciones anteriores.



2.Mejora en la eficiencia en el módulo fotovoltaico (marcar una de las opciones).

Se oferta: aumento de la eficiencia del módulo fotovoltaico respecto al del mínimo establecido en el proyecto (21,16%) a razón de 2 puntos cada 0,1% de incremento de eficiencia.

No se oferta: mejora en la eficiencia del módulo fotovoltaico.

3.Ampliación de la garantía lineal de producción en el tiempo de los módulos fotovoltaicos respecto a la de proyecto (marcar una de las opciones).

Se oferta: ampliación de garantía lineal de producción de los módulos fotovoltaicos respecto a la del mínimo establecido en el proyecto (30 años), a razón de 2 puntos por cada año adicional de garantía hasta un máximo de 5 años

No se oferta: ampliación garantía lineal.

4.Ampliación de la garantía de inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto (marcar una de las opciones).

Se oferta: ampliación de garantía de los inversores fotovoltaicos respecto a los de proyecto (10 años)

No se oferta: ampliación garantía de inversores fotovoltaicos

5.El inversor según el pliego de prescripciones técnicas debe tener una eficacia máxima de al menos 98,8% (marcar una de las opciones).

Se oferta: inversores con eficacia máxima de:

98,9%

99%

Mayores a 99%

No se oferta: incremento de eficacia máxima.



6. Años adicionales a los 3 años de garantía de los trabajos de instalación mínimo exigidos. (marcar una de las opciones).

Se oferta: ampliación de garantía superior a los 3 años mínimos exigidos:

Nº años ofertado: _____

No se oferta: ampliación garantía.

7. Años añadidos a los 3 años de mantenimiento gratis mínimo exigidos. (marcar una de las opciones).

Se oferta: ampliación mantenimiento gratis superior a los 3 años mínimos exigidos:

Nº años ofertado: _____

No se oferta: ampliación garantía.

En _____ a ____ de _____ de 2025.

Fdo. _____